



CARRUSEL. Las entidades federales ya hacen movimientos ante las posibles repatriaciones que se avocinan desde Estados Unidos. En el IMSS, el Consejo Técnico aprobó las reglas de carácter general para el cumplimiento del decreto con carácter humanitario y de solidaridad social, por el que se incorporan al régimen obligatorio del Seguro Social a personas mexicanas que son repatriadas de Estados Unidos de América y a sus beneficiarios legales, a fin de otorgarles las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad de la Ley del Seguro Social.



MALABARISTA. En el Partido Acción Nacional de San Lázaro consideran que actualmente el país vive un desafío en el fraude piramidal con criptomonedas, pero ven que se requiere el fortalecimiento del marco jurídico para sancionar los delitos con mucha mayor severidad. Considera la diputada Elizabeth Martínez que en el país se registran hasta 15,000 casos de fraude en diversas modalidades, afectando a miles de familias y la estabilidad de la economía. No solo despojan a las víctimas de sus ahorros, sino que también afectan la credibilidad de las herramientas tecnológicas.